

CRONICAS

LA 57 CONFERENCIA GENERAL DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

ASPECTOS DE CONJUNTO

La Unión Interparlamentaria, según hemos explicado ya en las páginas de esta REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS (1), viene reuniendo a parlamentarios de todo el mundo desde 1889, en que por primera vez, y merced a una iniciativa española, se reunieron en París representantes de los Parlamentos de España, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Hungría, Dinamarca, Estados Unidos y Liberia. Son dos convocatorias anuales, la de primavera siempre en la semana de Pascua, como preparatoria de la Conferencia General que se reúne durante el verano, salvo que por las circunstancias de excesivo calor en la sede elegida se traslade al otoño, como precisamente ocurrió con ésta de 1969 en Nueva Delhi, desplazada a los días 30 de octubre al 5 de noviembre. Su número de orden era el 57, pues aunque, como acabamos de referir, su origen se remonta a ochenta años atrás, ha habido un buen porcentaje de fallos, por las guerras mundiales, en primer lugar, y por otras causas, como en tiempos recientes la escandalosa defección de la U. R. S. S. en 1967, año en el que ofreció su capital, Moscú, como sede de la Conferencia, para plantear después dificultades insuperables en unos momentos en que ya no era posible buscar en el mundo otra ciudad para la organización, no tan sencilla, de la reunión plenaria.

Este año correspondió a la India esa organización. La mayor democracia del mundo, por el número de habitantes, como con cierta razón formal adujo su primer ministro, la señora Shrimati Indira Gandhi en el discurso

i (1) Crónicas de la «Reunión de primavera de la Unión Interparlamentaria en Dakar», núms. 159-160, mayo-agosto de 1968, págs. 329 y sigs., y de «La 56 Conferencia General de la Unión Interparlamentaria», núm. 162, noviembre-diciembre de 1968, páginas 167 y sigs.

que dirigió a la Conferencia, aunque también tuvo que reconocer que en renta *per capita* la India «da un índice que quizá es el más bajo entre todos los países en desarrollo». La organización de la Conferencia fue correcta, las atenciones recibidas por los parlamentarios de todo el mundo, normales también, aunque en cuanto salíamos un poco por nuestra cuenta comprobábamos un brutal subdesarrollo, en áspero contraste con las recepciones oficiales y con la vida en los grandes hoteles.

Como también en anteriores crónicas hemos subrayado, estas Conferencias son, como es lógico, muy políticas, en el sentido ideológico y polémico del término; más aún, creo, que las reuniones de la O. N. U., pues éstas agrupan a representantes de Gobiernos, mientras que los parlamentarios, por lo mismo que carecen de la responsabilidad oficial y directa de la política exterior de sus respectivos países, se manifiestan con más espontaneidad y a veces con más acritud y aspereza. Por eso las Conferencias son fiel reflejo de la situación política del mundo en cada momento, de sus tensiones o de su apaciguamiento. He recordado que hubo algunas —la de Belgrado en 1963 y Copenhague en 1964— que discurrieron en un ambiente de *relax*, de optimismo, en los tiempos relativamente tranquilos que siguieron a la firma del Pacto de Moscú sobre la no proliferación de pruebas nucleares. En las reuniones sucesivas de Dublín, Ottawa, Canberra, Teherán y Palma de Mallorca, la guerra vietnamita deterioró mucho las relaciones ruso-norteamericanas, con agrias polémicas y constantes maniobras, en las que el bloque soviético no logró jamás llevar adelante una resolución de condena. En Lima, muy reciente la brutal invasión de Checoslovaquia, con los escaños vacíos de los representantes checos, la situación se hizo tan tensa, que los delegados soviéticos se creyeron en el caso de realizar una retirada espectacular de la Conferencia el día anterior al de la celebración del Pleno, en el que tenían que votarse las resoluciones.

Ahora, en esta convocatoria de Nueva Delhi, el principal motivo de pugna lo representó el conflicto árabe-israelí, con alusiones menores a las guerras de Nigeria y el Vietnam. El secretario general de la Unión Interparlamentaria ofrece preceptivamente cada año un informe sobre la situación del mundo, que, como es natural, debe mantenerse en términos de la mayor objetividad. Dicho secretario, M. André de Blonay, procura cumplir con esa exigencia, pero en ocasiones falla un tanto y se le transparentan ciertas tendencias que no pueden ser del gusto de todos. En 1968, por ejemplo, en su Memoria, al referirse al tema de Gibraltar, se inclinaba de modo tendencioso a favor de la Gran Bretaña, lo que motivó en Lima la

normal reacción española (2). Este año, los ofendidos fueron los países árabes y socialistas. En la reunión del Consejo Interparlamentario (3), el día anterior a la inauguración de la 57 Conferencia, la Delegación de la República Árabe Unida protestó contra el informe por las razones siguientes:

1.^a Porque no estaban conformes con la expresión de «armistio impuesto», ya que las Naciones Unidas habían únicamente hablado de «alto el fuego», y que la palabra «armistio» implica un principio de negociación, por lo que ellos no están conformes con la expresión mencionada.

2.^a En lo que se refiere al *status* de la ciudad de Jerusalén se menciona en el informe del secretario general al «Gobierno de Jerusalén», lo que puede llamarse capital de Israel.

3.^a Se indica que la U. R. S. S. es partidaria y abogado de la R. A. U.

4.^a Finalmente, se califica a la resistencia Al Fatah como «terrorista».

El debate que originó en el Consejo esta protesta sobre la aprobación del informe fue largo y áspero; de tal forma, que al aprobarse, finalmente, por 65 votos a favor, cuatro en contra y 17 abstenciones, la Delegación de la R. A. U. se retiró de forma espectacular.

Sin llegar a la retirada, fueron otros muchos los países que en el debate general, con el que se inician los trabajos de la Conferencia, atacaron en términos muy duros el repetido informe, demostrándose una vez más que las tensiones del momento siempre predominan sobre los tópicos apaciguadores y edulcorantes, que este año tenían como pretexto el LXXX aniversario de la Unión y el centenario del nacimiento del «mahatma» Gandhi. Los delegados de otros países musulmanes insistieron en sus protestas; de tal

(2) En nuestra crónica ya citada se relata todo esto, con los discursos del CONDE DE MAYALDE, de don MANUEL ARANEGUI y de este cronista (págs. 171 a 173).

(3) Como ya otras veces hemos explicado, los órganos colegiados de la Unión Interparlamentaria son: las Conferencias Generales que actúan el Pleno o por Comisión. En las Conferencias el número de votos de los países es variable, según un baremo que atiende a su población y otras causas; el Consejo de la Unión Interparlamentaria, con muchas funciones en el Gobierno de la Unión y en el que están representados todos los países miembros con paridad de votos, dos por cada país; y el Comité Ejecutivo, con las funciones propias de estos organismos y compuesto de un presidente, el de la Unión, un vicepresidente y otros nueve miembros, elegidos por votación entre todos los países.

forma, que incluso el muy moderado y occidentalista señor Matine-Dalftary, del Irán, se refirió al trágico incendio de la santa mezquita Al Aqsa, que «ha herido la conciencia de todo el mundo islámico», quejándose de que Israel no ha dado todavía un Estatuto a Jerusalén. El representante israelí, señor Hacohen, siempre muy combativo y hasta violento, replicó que «el incendio de la mezquita por una persona no judía ha sido empleado para fomentar una especie de guerra santa mediante acusaciones grotescas». Otros delegados, el ruso Koudrajavstv, por ejemplo, censuraron el informe del secretario general, al paso que éste se mostró vivamente preocupado por la crisis que ve en la Unión Interparlamentaria, pues «muchos países que envían representantes empiezan a pensar que los objetivos que se persiguen son inútiles».

Este pesimismo fue compartido por otros parlamentarios de muy distinto signo. Así, el holandés De Niet afirmó que la situación mundial es descorazonadora. El mismo presidente de la Unión, elegido el año pasado en Lima, el diputado francés A. Chandernagor, expresó su preocupación por la decadencia de las instituciones parlamentarias en la escena mundial. «La propia Unión, que había contado con 76 miembros, no tiene ahora más que 67», apuntó.

Por su parte, el presidente de la Delegación española y miembro por elección del Comité Ejecutivo de la Unión, don Manuel de Aranegui, que como ya va siendo habitual tomó la palabra el primero de todos en el debate general, se expresó en términos de gran moderación, si bien al referirse a que las resoluciones de la O. N. U. no se cumplen a veces, aludió claramente con sus palabras a la Gran Bretaña en el caso de Gibraltar. Los principales párrafos de su intervención fueron éstos:

«Es esencial el respeto de los derechos humanos y de la libertad. Desdichadamente se han realizado últimamente actos de terrorismo en aeropuertos y aviones: la Unión condena tales actos de terrorismo.

Otra gran Asamblea internacional es la Organización de Naciones Unidas.

Todos los países pertenecientes a lo que hemos dado en llamar «Tercer Mundo» dirigen su mirada a las Naciones Unidas como a su ayuda y medio de alcanzar el progreso y la paz.

Pero hay una circunstancia esencial que es el cumplimiento de las resoluciones de la O. N. U. Por desgracia, esas resoluciones se ignoran a veces, cuando no convienen al interés nacional de algunos

países. Es nuestra obligación cumplir esas resoluciones y hacer que nuestros respectivos Gobiernos cumplan todo su contenido...

En todas partes se percibe un gran progreso basado en la ciencia y en la tecnología, ya que la tecnología es la causa del progreso al proporcionarnos un mayor nivel de vida, lo que constituye una gran ayuda para conseguir la justicia social. Pero hay algo que tal vez está siendo descuidado, pues el progreso material no marcha a la par con el progreso espiritual...

La ayuda a los países en desarrollo no debe estar solamente compuesta por apoyo económico y técnico, sino también deben proporcionarse suficientes consejos a fin de que esos países puedan llegar a la formación de su propio capital, condición totalmente necesaria para el desarrollo. Las Cajas de Ahorro pueden, ciertamente, proporcionar ayuda en este sentido y, por tanto, es esencial el establecimiento de las mismas en esos países; el Instituto Internacional de Cajas de Ahorro, de acuerdo con los Gobiernos respectivos, puede proporcionar una gran ayuda en este sentido.

La estabilidad económica y política son también condiciones precisas en esos países para alcanzar el debido desarrollo. Pero hay que lamentar que por algunos países no se hayan cumplido las resoluciones adoptadas en la mencionada Conferencia, especialmente la que garantizaba la entrega del 1 por 100 del producto nacional bruto de los países industrializados a los países en desarrollo.»

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

El primero de ellos, sobre un proyecto de resolución preparado por M. F. Moursi, de la delegación de la R. A. U., retirada de la Conferencia como ya hemos relatado, fue el «Progreso social como factor y condición del desarrollo económico». El director general adjunto de la O. I. T. habló sobre este punto a la Conferencia. Sus palabras fueron, lógicamente, apologéticas de los fines y de la actuación de dicha Organización, y también estuvieron en buena parte dedicadas al estudio del problema del empleo en el mundo y a una glosa de los objetivos del programa mundial de empleo lanzado por la O. I. T. con ocasión de su 50 aniversario. Las intervenciones de los delegados en este punto del orden del día se polarizaron fundamentalmente en el lamento de los subdesarrollados por la creciente desigualdad en el mundo y en los ataques de los representantes del bloque soviético a Occidente, con la propaganda y su propio sistema y de los progresos conseguidos. En nom-

bre de España correspondió a este cronista hacer una exposición de nuestros criterios esenciales en lo económico y social. El discurso fue el siguiente :

«España expresa su adhesión plena y cordial no sólo al proyecto de resolución sino a la filosofía que lo inspira; tal como se reflejaba en el *rapport* presentado, en nombre de la Comisión, por M. F. Mour-si, de la República Árabe Unida. Ese es nuestro sentido del desarrollo. Un desarrollo que ha de ser integral: "Para todos los hombres y para todo el hombre", como dice la Encíclica *Populorum Pro-gressio*. El desarrollo "como nuevo nombre de la paz".

Esto lo hemos de cuidar en el ámbito interno y en el ámbito internacional. En el interior, sabemos que el desarrollo no puede ser sólo económico, sino también social y cultural. Los parlamentarios españoles en nuestras Cortes trabajamos muy activamente en este sentido. Al proyecto del II Plan de Desarrollo cuatrienal, presentado por el Gobierno en 1967, se presentaron 249 escritos de enmiendas que contenían propuestas de modificaciones al texto en número aproximado al millar. La ponencia, con amplio criterio, incorporó el espíritu, unas veces y, otras, el contenido íntegro de muchas enmiendas. A pesar de eso, la discusión en las Cortes del Plan de Desarrollo se debatió durante casi cien horas, en el transcurso de diecinueve laboriosas sesiones, con casi setecientas intervenciones de los procuradores; se produjeron cuarenta y nueve votaciones.

Los temas objeto de más detenida discusión fueron los relativos a la enseñanza y formación profesional y a la política laboral, exponente del mayor interés que la vertiente social del Plan despertó entre los procuradores. También se introdujeron modificaciones en varios puntos relativos a la política laboral y a la reforma de la Empresa, así como a la negociación sindical colectiva de las condiciones de trabajo.

En estos momentos se encuentra en las Cortes Españolas, para su inmediata discusión, un proyecto de ley general de educación, por el que se trata de garantizar que el sistema educativo sirva con la máxima eficacia a las necesidades de la nueva sociedad. La innovación más importante, desde el punto de vista social, está constituida por la superación de una situación escolar en la que para los muchachos desde los diez a los catorce años existen dos sistemas educativos paralelos. Ahora el proyecto de ley general de educación adopta las modalidades docentes socialmente más progresivas, y se ofrecen a los niños y a los adolescentes unas mismas oportunidades. También

merece destacarse el establecimiento de un bachillerato unificado y polivalente, en el que se ha de atender, entre los catorce y los diecisiete años, al desarrollo de las facultades intelectuales, y al mismo tiempo a la capacitación profesional. La reforma del sistema universitario se inspira en la apertura de los Centros de este nivel a todas las clases, en la descentralización y en la autonomía universitaria. Otra innovación del mayor interés es la introducción de la educación permanente y de la promoción social, de las que hasta ahora se contaba con experiencias muy interesantes, pero que en la nueva ley van a ser generalizadas.

En el orden de la obligación moral que las naciones ya desarrolladas tienen acerca de las que están en vías de desarrollo, hay que tener en cuenta que España no es un país económicamente poderoso, sino que precisamente en estos años está luchando por superar las etapas del despegue para el pleno desarrollo. No obstante, España, en cuanto consiguió una modesta reserva de divisas, pensó en seguida en compartir esta relativa holgura con otras naciones más necesitadas, y concretamente con algunos países hispanoamericanos, tan ligados a nosotros por lazos de sangre y de cultura. Así, se han concedido numerosos créditos y entre ellos, por ejemplo, un crédito al Banco Latino Americano de Desarrollo, por importe de dieciocho millones de dólares; otro crédito al Banco Centro-Americano de Desarrollo, el crédito global de mil millones de dólares en diez años, ofrecido en Río de Janeiro, y la ayuda indirecta que significa la participación financiera de bancos españoles en A. D. E. L. A., primera compañía privada de financiación externa de Iberoamérica, en la que el segundo país participante es España, después de los Estados Unidos.

Aún es más importante la ayuda que, a través de Centros de formación profesional, asistencia y cooperación, España ha llevado a cabo, comunicando su gran experiencia en este campo a buen número de países hispanoamericanos, como los de Centroamérica, Santo Domingo, Ecuador, Perú, Chile y Brasil, entre otros.

En esta comunicación de bienes, en la colaboración de todos los hombres, entendemos nosotros el concepto universal del desarrollo, como la esperanza de los pueblos y que constituye, según recordábamos al principio, el nuevo nombre de la paz.»

Otro punto era referente a las «Medidas que tienden a la prohibición de la producción y utilización de armas químicas y bacteriológicas (biológicas)». Esta es materia muy política, en la que bien pronto, por boca del delegado britá-

nico, Mr. Roberts, se aludió a las dos grandes superpotencias (U. S. A. y U. R. S. S.) a las que corresponde una responsabilidad particular. Por ello, el delegado norteamericano, Mr. Daddario, veterano en estas reuniones de Unión Interparlamentaria pronunció un discurso importante, en el que por primera vez se habló por Estados Unidos de la llamada República Popular de China, con estas palabras:

«Los planes de control efectivos deberán, eventualmente, comprender todas las mayores potencias nucleares, incluyendo específicamente a Francia y a la República Popular de China. Lejos de tratar de conservar apartada de los arreglos sobre desarme a la República Popular de China, los Estados Unidos desean que dicho país se adhiera a los acuerdos de control de armamentos existentes, uniéndose a las negociaciones sobre desarme. Sería, obviamente, de gran ayuda el que los chinos quisieran hacerlo.»

En este debate intervino el Consejero Nacional del Movimiento y procurador en Cortes don Carlos Iniesta Cano, que, entre otras cosas, dijo:

«En el año 1961 se dieron algunos pasos por los Estados Unidos y por la Unión Soviética para llegar a un acuerdo de control internacional efectivo para un desarme general y completo..., pero, sin embargo, en lugar de haberse adelantado en este aspecto durante los pasados ocho años, lo cierto es que se han acumulado formidables medios de destrucción y que los gastos realizados a este fin han alcanzado casi los doscientos billones de dólares al año.

Y yo insisto: no debemos establecer discriminación alguna entre ambas clases de armas. Todas ellas son medios poderosos de destrucción, aunque tal vez sean más peligrosas las químicas y biológicas, precisamente porque no requieren tanto gasto como las nucleares.

Esta es mi personal opinión: todos los países están obligados a cooperar en la forma más completa y efectiva para detener la producción de cualquier clase de armas o medios de destrucción masiva.

El secretario general de la Conferencia, decía: "Necesitamos un profundo espíritu de cooperación entre todos los pueblos del mundo, y especialmente entres las grandes potencias". Es indudable que esto, y solamente esto, puede garantizar la eficacia del Consejo de Seguridad. Se comprende —es muy humano— que todos los países se sientan orgullosos de su propia fuerza y desarrollo

en el campo de la investigación científica: todo ello es muy razonable.

Pero yo os pido que consideréis cuál es la forma más patriótica de actuar:

- Llegar a ser enormemente poderoso por medio del propio desarrollo en la investigación científica de armas y de instrumentos bélicos.
- Hacer feliz al país por medio de un progreso efectivo y una deseable justicia social, mediante la paz y una gran consolidación de los lazos de amistad con todos los demás países del mundo.

Pensad en esto, os lo ruego, porque aun cuando el progreso es siempre algo muy deseable, me gustaría poder determinar cuándo y dónde está el límite entre el progreso bélico nuclear y el uso o empleo de esta nueva forma de energía para fines pacíficos. Conozco a algunas personas que creen que España es un país intransigente, a causa de la propaganda que algunos hacen (muy insidiosamente) de cuando en cuando. Os ruego que no atendáis a esa gente. Estoy hablando honradamente, y sé cuántas personas honradas me están escuchando (sin discriminación de ninguna clase).»

El punto del orden del día denominado «Papel del Parlamento en la protección del medio humano y en la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras», fue objeto de un debate más breve, porque el proyecto de resolución venía ya muy maduro de reuniones anteriores. El señor Dua, de Bélgica, desarrolló su informe haciendo ver el peligro de la contaminación del océano, lagos y ríos. Montesquiou, de Francia, observó que el próximo año será el Año Europeo para salvaguarda de los recursos naturales y el Consejo de Europa celebrará una conferencia para llegar a un documento relativo a la necesidad de conservación de los recursos naturales. Por su parte, el señor Unna, delegado de Israel, dando muestra del ascentral carácter profético de su raza, afirmó que la industrialización, la destrucción de la flora y la fauna por la energía atómica llevan en sí un peligro que le hace predecir que durante los próximos cien años la población del mundo se verá a falta de alimentos.

Sobre el tema «El Parlamento y los poderes locales» abundaron las intervenciones de los delegados. Entre ellos destacó la del representante español don Alfonso García-Valdecasas, quien hizo historia de las soluciones que Es-

paña ha dado a este problema, indicando que se han restablecido las tradiciones seculares, constituyéndose municipios que tienen su propia representación en las Cortes españolas.

OTROS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

Además del debate general y de los debates en el Pleno que hemos recogido, se reunieron las Comisiones siguientes:

- Para el estudio de cuestiones políticas, de la seguridad internacional y del desarme.
- Para el estudio de las cuestiones parlamentarias y jurídicas.
- Para la educación la ciencia y la cultura.
- Para el estudio de cuestiones económicas y sociales.

La «Comisión para territorios no autónomos y estudio de cuestiones étnicas» fue convocada, pero al no reunirse *quorum* por estar presente solamente veintidós países, no llegó a tomar acuerdo. En la frustrada sesión, el secretario general, insistió en su idea, ya otras veces expresada, de suprimir esta Comisión. Pero el presidente de la Delegación española, don Manuel de Aranegui, defendió la subsistencia de esta Comisión. Es interesante para la política española en la Unión Interparlamentaria ya que es en ésta donde puede plantearse el tema, tan entrañable para nosotros, de Gibraltar.

En la reunión del Comité Ejecutivo se volvió a plantear la gestión de la supresión citada; y nuevamente el señor Aranegui, miembro por elección del Comité, logró no sólo la subsistencia de la Comisión para territorios no autónomos, sino que se le fije como tema para 1970 el de «Medios de poner fin al colonialismo y al neocolonialismo en el mundo».

Los temas de las demás Comisiones para 1970 quedaron fijadas por el Comité Ejecutivo de la forma siguiente:

1. Comisión para el estudio de cuestiones políticas de la seguridad internacional y del desarme.

- a) «Utilización pacífica del fondo de los mares y de los océanos, así como de su subsuelo» (Aspectos políticos y militares).
- b) «Contribución de los Parlamentos para reforzar la seguridad a escala regional y mundial».

2. Comisión para el estudio de cuestiones parlamentarias y jurídicas.
 - a) «Medidas jurídicas a tomar para salvaguardar de manera efectiva la libertad y la seguridad de las comunicaciones aéreas civiles nacionales e internacionales».
 - b) «Influencia de la opinión pública sobre el trabajo de los Parlamentarios a través de la prensa, la radio y la televisión».
 - c) «El Parlamento y las fuerzas sociales, económicas y culturales».

3. Comisión para el estudio de cuestiones económicas y sociales.
 - a) «Contribución de los sistemas cooperativos al progreso de los países en desarrollo (Continuación de la discusión que tuvo lugar en la Comisión en Viena en 1969).
 - b) «El Parlamento y la cooperación económica regional».
 - c) «Formas modernas de formación profesional en relación con el empleo».

4. Comisión para la educación, la ciencia y la cultura.
 - a) «El estudiante en la Universidad y en la sociedad de hoy».
 - b) «Incidencias políticas y culturales de la difusión televisada por los sistemas de satélites e influencia de los medios modernos de información de masas sobre la comprensión entre pueblos.»
 - c) «Utilización pacífica del fondo de los mares y de los océanos, así como de su suelo» (Investigación científica, exploración y formación de personal).

Las reuniones de 1970 fueron señaladas para Mónaco, del 30 de marzo al 5 de abril, la de primavera, y para La Haya la 58 Conferencia General, en el verano.

LUIS GÓMEZ DE ARANDA

